



LA 'FUNA' EN REDES SOCIALES COMO MECANISMO DE POLARIZACIÓN POLÍTICA:
ESCARNIO PÚBLICO Y DESLEGITIMACIÓN IDEOLÓGICA EN LA ESFERA PÚBLICA
DIGITAL

SUSANA RESTREPO ARANGO

GERMÁN GONZALEZ

Tesis

Asesor, docente

Rafael Mejía

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE ARTES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN POLÍTICA
MEDELLÍN
2025

Abstract

This study analyzes the phenomenon of *funas* (public shaming) on digital social media, with the aim of identifying whether, in contexts of high political polarization—such as Colombia—these practices are used not only as forms of social protest or denunciation, but also as tools to delegitimize ideologies, governments, or public figures.

In an environment where overexposure on social networks turns citizens into prosumers, digital *funa* emerges as an amplified and viral form of public shaming. Through the analysis of five cases—including politicians, influencers, and celebrities—this research seeks to determine whether these acts are spontaneous manifestations or responses driven by political or electoral interests.

The purpose of the analysis is to establish whether *funas* represent a threat to democracy, as they may contribute to intolerance toward diverse opinions and limit public consensus.

Resumen

Este trabajo analiza el fenómeno de las funas en los medios sociales digitales, con el objetivo de identificar si en contextos de alta polarización política, como el colombiano, estas prácticas se utilizan no solo como formas de denuncia social, sino también como herramientas para deslegitimar ideologías, gobiernos o figuras públicas.

En un entorno donde la sobreexposición en redes convierte a los ciudadanos en prosumidores, la funa digital se posiciona como un mecanismo de escarnio amplificado y viral. A partir del estudio de cinco casos —incluyendo políticos, influenciadores y figuras del espectáculo—, se busca determinar si estas manifestaciones son espontáneas o responden a intereses políticos o electorales.

El análisis tiene como propósito a establecer si las funas representan una amenaza para la democracia, al contribuir a la intolerancia hacia la diversidad de opiniones y limitar el consenso público.

Introducción:

Este trabajo tiene como propósito estudiar el fenómeno de las funas en los medios sociales digitales y determinar si, en una sociedad con una polarización política marcada como es el caso de Colombia, son usadas no solo como un método de denuncia o protesta social, sino como una herramienta útil para exacerbar ese clima de polarización con el objetivo de deslegitimar una ideología, un Gobierno, un movimiento o una figura política.

Y es que en esta era de sobreexposición en la esfera pública digital donde todos nos convertimos en prosumidores, la funa ha encontrado en las redes sociales, un espacio amplificador de las opiniones, donde este tipo de escarnio público puede conseguir un efecto masivo y viral, permitiendo un mayor alcance.

El objetivo de este artículo será, entonces, poder determinar si son manifestaciones espontáneas de censura o sanción en el ámbito digital o, por el contrario, se han convertido en vehículo de militancia o activismo con fines políticos o electorales.

Para esto, metodológicamente se realizará el análisis de cinco casos de funa digital que van desde políticos, pasando por ‘influencers’ y activistas políticos, hasta figuras del espectáculo.

Por último, se pretende con este análisis, concluir si las funas se han convertido, en una amenaza para la democracia, entendiendo que contribuyen a crear un ambiente de falta de reconocimiento de opiniones diversas y limitan la posibilidad de consenso.

Palabras clave:

Redes sociales, funa, escrache, escarnio público, polarización, censura, avergonzamiento, filtro de burbujas, internet.

1. DEFINICIÓN

Para adentrarnos en el análisis, es importante conocer definición de la funa y sus orígenes. Aunque la Real Academia de la Lengua Española, RAE, no contempla el verbo “funar” dentro de su diccionario, si hace una mención dentro del diccionario de americanismos y lo define como “organizar actos públicos de denuncia contra organismos o personas relacionados con actos de represión delante de su sede o domicilio, propio de Chile”.¹ Esta es una práctica que nació como protesta social en favor los derechos humanos a través de manifestaciones públicas frente a la sede o vivienda de personas vinculadas a la dictadura chilena, como método de acusación por sus delitos o faltas. Estos actos de denuncia o escarnio público también son practicados en otros países de Latinoamérica con fines similares; en Argentina su equivalente es conocido como ‘escrache’.

Hoy la digitalización es ya una realidad innegable: en palabras de Bastús (2009), “los acelerados avances tecnológicos demuestran que todos los aspectos de la vida social humana –otrora tangibles y presenciales– encuentran en la actualidad su correlato en el mundo virtual”. Es así como encontramos que la funa, en los medios sociales digitales, ha encontrado su versión 2.0; incluso, convirtiéndose en una práctica habitual -o al menos reconocida- en el lenguaje de las redes sociales e incluso, popularizando este término entre los usuarios más jóvenes dentro y fuera del mundo digital.

En un principio, la funa continúa siendo ese mecanismo para denunciar las conductas, faltas o acciones de una persona; sin embargo, la irrupción de la internet y las redes sociales han potencializado su uso sufriendo múltiples transformaciones, permitiendo que cualquier persona pueda ser el autor solo escribiendo un mensaje y dando clic en publicar. Esta posibilidad o forma de comunicación es a lo que Castells, M. (2009), denomina “autocomunicación de masas”, porque las redes sociales permiten llegar a una audiencia global, pero a la vez permite a cada persona ser la generadora del mensaje y definir sus receptores -o al menos al nicho al que dirige el mensaje-, de acuerdo con sus intenciones comunicativas.

¿Pero qué la hace distinta? Sin desconocer la legitimidad de la funa como movilización de protesta social, la ‘funa digital’ se extiende a múltiples escenarios de la vida cotidiana y una persona puede ser funada por cualquier comportamiento que se considere incorrecto, inmoral, delictivo o contrario a las creencias de otro individuo o grupo de individuos.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de motivaciones que llevan a una funa en el contexto de las redes sociales, es el propósito de este escrito enmarcar el análisis a las funas que obedecen a motivaciones políticas y poder establecer: ¿cuáles son esas motivaciones? ¿Quiénes son los

¹ Diccionario de Americanismos – Asociación de las Lenguas españolas
(<https://www.asale.org/damer/funa>)

individuos objeto de esa funa? ¿Son los funados los objetivos finales de la funa? ¿Y cuáles son las implicaciones que tiene este escarnio en la esfera pública digital para los funados?

2. LA FUNA COMO MOTOR DE LA POLARIZACIÓN

Los medios sociales digitales en Colombia se han convertido en un amplificador de opiniones, acusaciones, ‘fake news’, desinformación, memes y otro tipo de manifestaciones, incluidas las funas, que permiten evidenciar el ambiente político polarizado que se percibe en la opinión pública digital en el país. Como señala (McCoy et al, 2018), se vive un eterno conflicto “entre nosotros contra ellos”, donde las plataformas digitales, especialmente la red social X, son convertidas en escenarios donde ciudadanos, militantes, activistas, políticos e influencers, buscan imponer su ideología y desvirtúan la opinión de quienes piensan diferente.

¿Pero qué hace que Colombia sea un terreno fértil para la polarización? De acuerdo con el informe ‘Barómetro de la Confianza’ (Edelman 2024), Colombia registra un nivel de confianza en el Gobierno del (31%), 20 puntos por debajo del promedio global (51%); mientras que la confianza en los medios de comunicación solo asciende hasta el (39%). Estos indicadores evidencian que una gran parte de la población no cree en las acciones del Estado ni en la información de los canales tradicionales de comunicación generando las condiciones para que se agudice la diferencia ideológica y haya una exacerbación de la polarización.

En este contexto, las funas en redes sociales no solo responden a motivaciones o causas individuales, morales o éticas; sino que son instrumentalizadas como una herramienta para deslegitimar adversarios ideológicos o políticos y erosionar aún más la confianza en instituciones y figuras públicas.

Según Cortina (2021), “no nacemos polarizados, la polarización se hace”. De acuerdo con la autora, existen “agentes polarizadores” que se encargan de enfrentar a los miembros de una sociedad, en este caso en las redes sociales, a través de diferentes mecanismos que tienen como objetivo fragmentar la opinión pública y generar conflictos.

En este contexto, la funa deja de ser un castigo espontáneo para convertirse en una herramienta discursiva útil con el fin de mantener la indignación encendida y consolidar trincheras ideológicas en los medios sociales. Son influencers, activistas políticos, militantes e incluso políticos, quienes se convierten en estos agentes polarizadores y usan sus cuentas en las plataformas digitales para dar inicio o difundir estas funas permitiendo que logren mayor visibilidad.

“Sacar provecho personal o grupal en poder, votos, dinero o adeptos para los propios proyectos”, son algunas de las motivaciones que Cortina (2021), identifica en estos agentes

polarizadores. Por lo tanto, es importante analizar, si en este ambiente político colombiano, las funas se han convertido en un mecanismo usado por proyectos políticos para preparar el terreno a unas futuras elecciones, instrumentalizándola para descalificar las acciones de los rivales políticos, generando indignación y buscando mayorías o votos.

Waisbord, S. (2020) plantea que “a lo largo del siglo veinte, tanto las revoluciones de izquierda como las restauraciones y reacciones conservadoras culminaron en periodos de agudización de la diferencia y auge de concepciones sobre el otro como enemigo acérrimo, que debe ser expulsado de la comunidad política”.

Este patrón parece estarse repitiendo en Colombia tras la llegada al poder de un proyecto progresista de izquierda, por primera vez, en cabeza del presidente Gustavo Petro; generando esa agudización de la diferencia política. Es ahí donde la funa juega un papel importante como instrumento para deslegitimar el Gobierno y sus principales representantes con el objetivo final de recuperar el poder.

3. LA FUNA: HORIZONTALIDAD EN LA ESFERA PÚBLICA DIGITAL

Las redes sociales se han convertido en una nueva esfera pública digital que posibilita la expresión de las opiniones de los usuarios, el debate, y por lo tanto, el disenso. Como advierte Van Dijck (2013), “este conjunto de plataformas influye en la interacción humana tanto en el nivel individual como en el comunitario, así como en el nivel mayor de la sociedad, al tiempo que los mundos online y offline se muestran cada vez más interpenetrados”.

En consecuencia, se puede señalar que manifestaciones de protesta social como la funa, han encontrado en las redes sociales, un ambiente propicio para adaptarse y tener una mayor efectividad, en términos de visibilidad, difusión e inmediatez, pasando de una movilización física a una digital. Esto debido al potencial de la conectividad, que permite una mayor facilidad de generar conexiones y construir comunidades que tengan causas afines.

Además, la horizontalidad comunicativa propia de las redes sociales, permite que el origen, desarrollo y viralización de una funa sea mucho más efectiva. Como señalan Cornejo y Tapia (2011), estos medios “posibilitan una igualdad ficticia, en la que cualquier usuario se convierte en emisor produciendo sus propios contenidos, transmisor e incluso como receptor de información”.

Es esta comunicación horizontal propia de las redes sociales o en general del internet, la que permite que cualquier individuo o perfil, real o anónimo, pueda iniciar una movilización en contra de otro individuo u organización. Y es esa misma comunicación horizontal, la que permite que el mensaje se replique, desde nuevos nodos o nutriendo el nodo inicial.

De acuerdo con el planteamiento de Caldevilla Domínguez (2010), las redes permiten no solo intercambiar información, sino “crear nuevos movimientos de opinión, promover manifestaciones, crear grupos de apoyo a causas concretas o conseguir crear una moda” (p. 187). Esta capacidad genera una dualidad: mientras las redes abren posibilidades inéditas para la participación ciudadana, también habilitan formas de sanción social digital o linchamiento, donde el castigo es mediado por la cancelación y lógica del ‘trending topic’.

Por consiguiente, la funa adquiere en las redes sociales sentido como un acto de visibilización pública y colectiva de una falta percibida; no obstante, este uso trasciende el simple acto de denuncia para convertirse, en muchos casos, en un mecanismo de exclusión y sanción social.

Aunque sabemos que las motivaciones de las funas son múltiples y aún legítimas para individuos, colectivos u organizaciones dentro de la esfera pública digital, son también manipuladas por individuos o grupos para crear movilizaciones a favor de una ideología o fin particular. Es natural encontrar en el universo de tuits, publicaciones, stories y reels de las redes sociales, funas que van desde lo banal de la farándula y el último caso de infidelidad, hasta la denuncia de un caso de corrupción en el Gobierno.

Sin embargo, todas apelan a la moral, la ética y la indignación, para sumar mayorías: una funa sin likes, retuits o compartidos pierde su eficacia y sucumbe al olvido en el universo de publicaciones de las plataformas digitales. Es por esto que la funa se convierte en un fenómeno colectivo donde la sanción moral opera de forma eficaz.

Bastús (2019) advierte que el “escrache digital” -en este caso la funa- se ha convertido en una forma contemporánea de escarnio público, donde los usuarios, desde el anonimato o la comodidad de la pantalla, ejercen una especie de justicia moral paralela. La metáfora bíblica “el que esté libre de pecado que tire la primera piedra” cobra aquí un nuevo sentido: ahora todos lanzan la piedra desde la comodidad de una pantalla, sin importar si sus actos son iguales, similares o peores. Porque acá no importa la reflexión, sino la participación en lo viral.

4. DE LOS FILTROS BURBUJA A LA ESPIRAL DEL SILENCIO: LOS POTENCIALIZADORES DE LA FUNA

En esta sección del texto centraremos el análisis en las condiciones que posibilitan la efectividad de las funas en los medios sociales en una “era de la personalización” como fue descrito por (Pariser, 2011).

El Internet ha cambiado indudablemente el modo de consumir información por parte de los ciudadanos. En la actualidad tenemos al alcance de la mano -o del celular- y en tan solo segundos un sinfín de fuentes de información en el mundo digital en un fenómeno de

infoxicación. Es ahí donde estas plataformas digitales juegan un papel fundamental en la forma cómo muestran esa información a cada usuario y a qué información dan privilegio a través de los algoritmos de personalización.

“Una amplia mayoría asumimos que los buscadores son imparciales. Tal vez solo se deba a que cada vez están más predispuestos a secundar nuestras propias ideas. Tu pantalla de ordenador es cada vez más una especie de espejo unidireccional que refleja tus propios intereses, mientras los analistas de los algoritmos observan todo lo que clicas.” (Pariser, 2011).

Esto es a lo que el autor ha denominado una «burbuja de filtros». Un universo de información hecho a la medida para cada usuario el cual ha sido creado y perfeccionado a través de algoritmos, privilegiando sus intereses, y alterando la manera en la que ese usuario en particular accede a dicha información.

Son precisamente esos filtros burbuja los que potencializan las funas digitales. Si son las redes sociales los vehículos de estas manifestaciones de protesta en la red y éstas se basan en los algoritmos de personalización, se genera por lo tanto un ecosistema propicio para que la funa llegue a más usuarios que comparten intereses similares. De esta forma, es más probable que se sientan identificados y se unan a la funa o la compartan generando un efecto de bola de nieve que tiene como resultado la viralización.

Si enmarcamos este fenómeno en un ambiente políticamente polarizado como es el caso de Colombia se hace necesario analizar qué papel juegan estos filtros burbuja en la generación de opiniones en las redes sociales y su difusión. (Pariser, 2011) señala que “los filtros personalizados presentan cierta clase de autopropaganda invisible, adoctrinándonos con nuestras propias ideas”. Estas burbujas, llevándolas al campo de las ideas en lo político, facilitan que los usuarios con una ideología o alguna militancia consuman información que se encuentra alineada a ese pensamiento. De esta forma, viven alejados de otras posturas y se genera la creencia de que sus opiniones son las validas o se constituyen en mayoritarias.

En consecuencia, las funas digitales, o quienes las usan con fines político/electorales, se valen de esta dinámica de filtros de personalización para que personas con creencias afines se sumen a la movilización digital, aumentando su visibilidad y difusión en las redes sociales.

Sin embargo, la efectividad de una funa digital no solo está marcada por el efecto de los filtros burbuja. Existen otros procesos que se suman a la ecuación para formar el caldo de cultivo perfecto para que se potencialicen y se masifiquen en la esfera pública digital. Uno de ellos es a lo que (Noelle-Neumann, 1993) califica como la “la espiral del silencio” que es la tendencia que existe por parte de las personas, en este caso los usuarios de los medios sociales, “a proclamar sus opiniones o a «tragárselas» y mantenerse en silencio hasta que, en un proceso en espiral, un punto de vista llegó a dominar la escena pública y el otro desapareció de la conciencia pública al enmudecer sus partidarios”.

En conclusión, si en un primer momento los filtros burbuja facilitan que los usuarios solo consuman información que es afín a sus creencias en este caso políticas; es la “espiral del silencio” la que posibilita a estos mismos usuarios que viven aislados de otros puntos de vista, a creer que su posición es la mayoritaria y los motiva a dar su punto de vista.

Por lo tanto, podemos observar que estos dos fenómenos juegan un papel fundamental para determinar la eficacia de las funas digitales. Cuando una denuncia o protesta de este tipo es lanzada al escenario de las redes sociales su efectividad dependerá de la capacidad que tenga de difundirse rápidamente y lograr que cada vez más usuarios se sumen a la movilización.

En ese escenario, si los usuarios tienen la ‘falsa sensación’ de que la funa está siendo exitosa y que domina la conversación en la esfera pública digital a causa de las burbujas de personalización, será mucho más fácil que se unan a la movilización. En un primer momento dando mayor alcance a través de compartir el contenido o aprobándolo a través del ‘me gusta’; y en un segundo momento con la participación activa aportando su opinión a favor en la publicación inicial o generando nuevas publicaciones motivados por la “espiral del silencio”.

5. ¿CÓMO NACE UNA FUNA?: MANIFESTACIÓN ESPONTÁNEA O UNA HERRAMIENTA DEL ESCÁNDALO POLÍTICO

Tras el análisis de las condiciones que posibilitan la efectividad de las funas digitales, el propósito del presente aparte del texto es identificar el origen de estas manifestaciones en la esfera pública y determinar si varían entre la espontaneidad colectiva y la organización estratégica.

A primera vista, muchas de estas funas en los medios digitales parecen surgir como reacciones inmediatas de los usuarios indignados ante comportamientos que se consideran moralmente reprochables ante las creencias de un grupo de individuos; sin embargo, al analizar sus patrones de difusión, el uso de hashtags y la participación de cuentas automatizadas o influenciadores con intereses particulares, es posible identificar una dimensión más estructurada e incluso instrumentalizada de estas manifestaciones.

Manuel Castells sostiene que “el poder se basa en el control de la comunicación y la información” (2009, p. 398), y que este poder simbólico se ejerce desde la capacidad de dar forma a las mentes a través de mensajes y significados. Pero advierte también que “la forma esencial del poder está en la capacidad para modelar la mente” (Castells, 2009, p. 24), lo que implica que las luchas contemporáneas no se libran solo en las instituciones o en la calle, sino también —y sobre todo— en la narrativa que circula por los medios sociales digitales.

Desde esta perspectiva, las funas no son solo un acto de denuncia moral, sino una herramienta eficaz para influir en la percepción colectiva y posicionar determinados marcos ideológicos.

Si hacemos un análisis del emisor de la funa o el nodo inicial en las redes sociales encontramos que el sujeto varía de acuerdo con las motivaciones: podemos encontrar ciudadanos, colectivos, periodistas, figuras públicas, ‘influencers’, militantes e incluso, figuras que aprovechan el anonimato que permiten las redes sociales, para visibilizar y difundir su posición de temáticas diversas desde cuentas ‘fakes’ o parodia.

En un ejercicio contrario, encontraremos características similares del sujeto víctima de una funa partiendo desde un ciudadano de a pie, hasta figuras públicas, artistas, deportistas y por supuesto políticos. Sin embargo, es importante anotar que para ser sujeto de una funa digital, no es necesario o vinculante que la víctima tenga una cuenta o perfil en redes sociales. Esto quiere decir que en el fenómeno de las funas digitales, se entrelazan el mundo ‘offline’ con la esfera pública digital.

En consecuencia, con el propósito de analizar cómo se manifiesta una funa digital haremos el estudio de dos casos que varían desde su origen, motivaciones y metodología de viralización. El primero obedece al rechazo o indignación generado en redes sociales por la actuación del artista de reguetón colombiano ‘Beéle’ y la revelación pública de supuestas infidelidades a su expareja Cara Rodríguez; y el segundo caso retrata la polémica generada por la información publicada en medios de comunicación que señalan que la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, de hacer uso de un helicóptero de las Fuerzas Militares para trasladarse hasta su vivienda ubicada en un sector exclusivo de Dapa, Valle del Cauca.

Primero, en el caso de Beéle, el detonante de la funa fue una declaración pública de su exesposa, quien en una podcast -un formato popular en redes sociales- relató haber descubierto una relación paralela entre el artista colombiano y la modelo e influenciadora, Isabella Ladera, mientras ella se encontraba en embarazo. La entrevista y los hechos que se describen en la entrevista apelaron a una sensibilidad compartida, evocando códigos morales asociados a la lealtad afectiva, el respeto, la maternidad y la traición íntima.

¿Pero cómo nació la funa? De manera orgánica las reacciones de los usuarios, en su mayoría mujeres, se extendieron en los medios sociales digitales -en mayor proporción- en plataformas como TikTok e Instagram. A través de videos, capturas de pantalla, audios y reels los usuarios manifestaban su indignación por la infidelidad y demostraban empatía con la esposa engañada.



Imagen # 1 – Reacciones de los usuarios en Tiktok

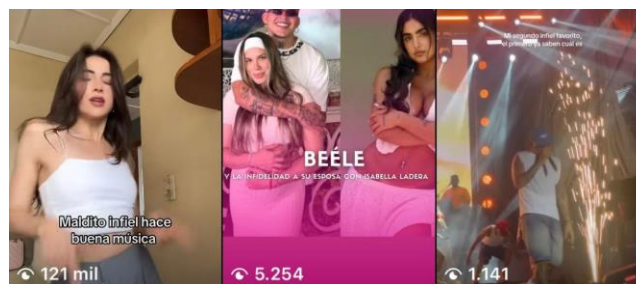


Imagen # 2 – Reacciones de los usuarios en Instagram

En este caso podemos evidenciar cómo se construye y se comporta una funa de carácter espontáneo: un proceso de señalamiento público no coordinado, surgido desde las emociones de los usuarios y amplificado por el poder viral de los afectos compartidos.

Es por esta razón que una característica de este tipo de funas es la ausencia de un direccionamiento hacia un objetivo específico. Son los sentimientos de los usuarios sobre la motivación que origina la funa los que guían de forma orgánica el rumbo hacia donde se dirige la indignación, con matices y manifestaciones no planeadas o inesperadas.

En el caso de 'Beéle' podemos evidenciar ese tipo de comportamiento al encontrar un rechazo condicionado o consciente, donde se reprueba la actuación del cantante y se le somete a una sanción moral, sin desconocer el valor artístico de su música. Ejemplo de ello son las numerosas publicaciones de usuarios que manifiestan su apoyo con frases como: "Cara nos dio permiso para escuchar su música", "sí me gusta su voz, pero me da cosa apoyarlo" o "maldito infiel, pero me gusta su música". Expresiones que revelan un rechazo hacia su comportamiento como correctivo simbólico, pero no constituyen un ejercicio de cancelación del sujeto víctima de la funa.

En la 'Espiral del silencio' (Noelle-Neumann, 1993), la autora argumenta que la ley de la moda de John Locke "se observa más que cualquier ley divina o del Estado" debido a que, en la esfera pública, cualquier violación a ésta hace sufrir al individuo porque lo lleva a sentir que pierde la simpatía y la estima de su entorno social. Si aplicamos este concepto al caso 'Beéle', de carácter espontáneo, es clave analizar si algunos individuos que se suman a su funa en redes sociales lo hacen por compartir el reproche moral hacia el cantante o, por el contrario, solo lo hacen como una forma de poder encajar, sumarse a la moda viral y no perder la estima de su entorno social: la moda es funar a 'Beéle'.

El segundo caso que analizaremos tiene orígenes, motivaciones y un comportamiento contrario a una funa espontánea, sin invalidar su carácter genuino como manifestación o reproche en la esfera pública. En febrero de 2023 una serie de videos difundidos en redes sociales y amplificados desde los medios de comunicación generaron una polémica alrededor de la vicepresidenta Francia Márquez quien se observa llegar a su residencia en un helicóptero de las Fuerzas Armadas; fue este el punto de inflexión para que se diera inicio a una funa que mezcla el rechazo genuino de un sector de la ciudadanía y la manipulación con fines políticos.

Aunque en una fase inicial la indignación fue genuina y manifestada en los medios sociales por usuarios que reprochaban la actuación de la vicepresidenta, que en el plano legal no viola ninguna norma ni representa una irregularidad en términos administrativos, rápidamente fue apropiado por sectores de oposición para alimentar una narrativa de incoherencia discursiva por parte de una política que tenía como bandera representar a los sectores históricamente excluidos de la sociedad colombiana y desafiar el statu quo de las élites.

En consecuencia, la polémica del helicóptero de Francia Márquez es lo que podemos catalogar como una funa organizada: una acción coordinada para desprestigiar a una figura pública, sustentada en la planificación discursiva, la repetición de mensajes con alta carga ideológica y el uso estratégico de los medios sociales como amplificadores de la indignación. Es decir, que la funa se constituye como una herramienta instrumentalizada para deslegitimar adversarios ideológicos o políticos.

Al analizar el comportamiento de esta funa podemos evidenciar cuáles fueron los agentes polarizadores Cortina (2021) que hicieron parte de la campaña planificada de desprestigio:

políticos, influenciadores de ideología de derecha, periodistas y cuentas de parodia contrarias al Gobierno. Además, otra característica que demuestra una planeación estratégica es el uso de Hashtags coordinados en la plataforma X -red social polarizada que favorece las funas políticas- los cuales son usados para categorizar los mensajes afines y aumentar su visibilidad reforzando la narrativa; entre ellos se encuentran #LosViajesDeFrancia, #VivirSabroso y #DeMalas, como algunos de los más representativos.



*Imagen # 3 – Tuit de la senadora María Fernanda Cabal
activista Daniela Hurtado*



Imagen # 4 – Tuit de la



Imagen # 5 – tuit del columnista Daniel Sámper Ospina

Esta estructura evidencia una campaña planificada cuyo objetivo es erosionar la figura política de la vicepresidenta Francia Márquez a través de denuncias, acusaciones y recriminaciones de su conducta en lo que Castells, M. (2009), denomina como una “política del escándalo”. Según el autor, en el contexto de la era de los medios sociales, esta política del escándalo es el instrumento privilegiado para dirimir las batallas políticas.

Por consiguiente, si analizamos el contexto político actual colombiano en el que Márquez representa la ideología progresista que ostenta el poder, la funa en su contra es un ejemplo de la premisa de Castells, M. (2009) en la que afirma que “la política del escándalo es el arma preferida del partido de la oposición”. En este caso, son los simpatizantes de la derecha colombiana quienes, en su lucha por regresar al poder, hacen uso de la funa como una

herramienta eficaz para deslegitimar al Gobierno del presidente Gustavo Petro y sus principales exponentes.

Este tipo de organización cobra aún más fuerza en contextos altamente polarizados. La experiencia reciente del paro nacional en Colombia en 2021 demostró cómo la polarización política y social puede convertirse en terreno fértil para la propagación de desinformación y sobre todo a ataques en la esfera pública digital. La acumulación estratégica de denuncias, ataques y ‘fake news’ se convierten en un círculo vicioso que influye en la opinión pública.

“A más polarización, más se difunden las noticias falsas, y estas, a su vez, aumentan la polarización” (Konrad-Adenauer-Stiftung, 2021). En este escenario de polarización, la funa es usada deliberadamente como una forma de disputa simbólica por el poder y la legitimidad en el espacio público digital.

Al contrastar los dos casos, espontáneo u organizado, podemos concluir que las diferencias no solo residen en su origen o motivación, sino que se extienden en la arquitectura discursiva que sostiene cada funa. En el caso de ‘Beéle’, la sanción social se cimenta en normas éticas compartidas por los usuarios y no responden a una agenda externa, dando origen a una movilización afectiva que encontró nuevas manifestaciones para resignificar la experiencia colectiva mediante el humor y la empatía.

Mientras que, por el contrario, la sanción social contra la vicepresidenta Márquez fue instrumentalizada como una herramienta de ataque ideológico que se camufló bajo un discurso de coherencia política, pero que en el fondo obedecía a fines particulares electorales reproduciendo a su vez posturas racistas, clasistas y sexistas.

6. LA FUNA COMO MÉTODO DE PUNICIÓN

En el marco del análisis ya hemos podido evidenciar, a través de ejemplos, las motivaciones que originan una funa en los medios sociales y evidenciado las características que diferencian una funa espontánea de una organizada; sin embargo, es el propósito de este aparte determinar las implicaciones que tiene este escarnio público en la esfera pública digital para las personas que son objetivo de este método de punición: los funados.

Los medios sociales digitales se han convertido en un facilitador de las funas digitales permitiendo que este tipo de manifestaciones se difundan con una gran velocidad y llegando a audiencias masivas de forma rápida y efectiva. Nadie está exento de ser funado; solo basta que un usuario se convierta en el primer nodo que ‘implante’ la denuncia pública para que

exista la posibilidad de que se convierta en una funa. Esto permite que, ciudadanos que no tienen ningún tipo de visibilidad pública, al ser sometidos a este tipo de escarnio público salgan del anonimato y sean sometidos a un juicio moral por sus acciones sin que los ‘jueces’ digitales tengan un vínculo real con ellos, compartan su ubicación geográfica o, incluso, los conozcan.

Como lo señala Bastús (2009), las redes sociales han sido el vehículo que permite “una mayor generalización de los denominados escarnios o escraches digitales como método de punición alternativa, pública, masiva, informal, instantánea, gratuita, de propia mano y por fuera del sistema de administración de justicia estatal”.

Estas características que identifica el autor nos permiten inferir las razones que hacen de la funa digital una práctica habitual -o al menos reconocida- en el lenguaje de las redes sociales. Una herramienta que tiene el poder desde desestabilizar un Gobierno, hasta poner en el paredón 2.0 a cualquier ciudadano por las conductas que se le acusan de inmorales, incorrectas o delictivas.

En consecuencia, son muchos los peligros que se advierten en el origen, motivación y difusión de una funa en los medios sociales digitales que facilitan su efectividad y viralización, pero comprometen su legitimidad. Entre ellos se encuentran, como describe Bastús (2009), la rigurosidad técnica, el valor argumentativo o la genuina intención del replicante.

El autor explica que “la acusación luce representativa de la realidad a los ojos de los miembros de la comunidad digital. Esto ocurre por la mera concurrencia de simples pero numerosos clicks que contribuyen, cada uno y colectivamente, al escarnio aquí analizado”.

Por lo tanto, la dinámica propia de inmediatez e interactividad de las redes sociales permite la difusión rápida de las funas. Esto debido a que ya no es necesario un juicio a través de un comentario -o de palabras-, sino que los ‘Reposteos’, ‘Me Gusta’, ‘Corazones’ y ‘Compartidos’, se convierten en una clara y evidente difusión y manifestación de la aprobación de la funa.

Para evidenciar como la funa digital se convierte en un método de punición y advertir los peligros que subyacen en la manifestación de este tipo de escarnio público en la redes sociales, tomaremos de ejemplo el caso de la creadora de contenido Laura Julieth Martínez Morales, conocida en la plataforma X como ‘La Julieta’ y quien hace uso de su cuenta para exponer posiciones en favor del Presidente Gustavo Petro y el Gobierno progresista.

Empezaremos señalando cuáles fueron los agentes polarizadores que iniciaron esta funa. En un primer momento el analista político, Jairo Ladino, popular en redes sociales por sus posiciones contrarias al Gobierno Petrista, publicó en su perfil de la plataforma X, el 29 de enero de 2025, la denuncia con el contrato del SECOP de ‘La Julieta’ por un valor que

superaba los 100 millones de pesos por un año en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, UNGRD.

Desde este primer nodo, podemos analizar algunos de los argumentos principales que se convertirían en los pilares de esta funa digital: el valor del contrato, la falta de experiencia académica para desempeñar las actividades descritas en el contrato y ser un premio sin merecimiento por su labor como “bodeguera” petrista durante la campaña presidencial.

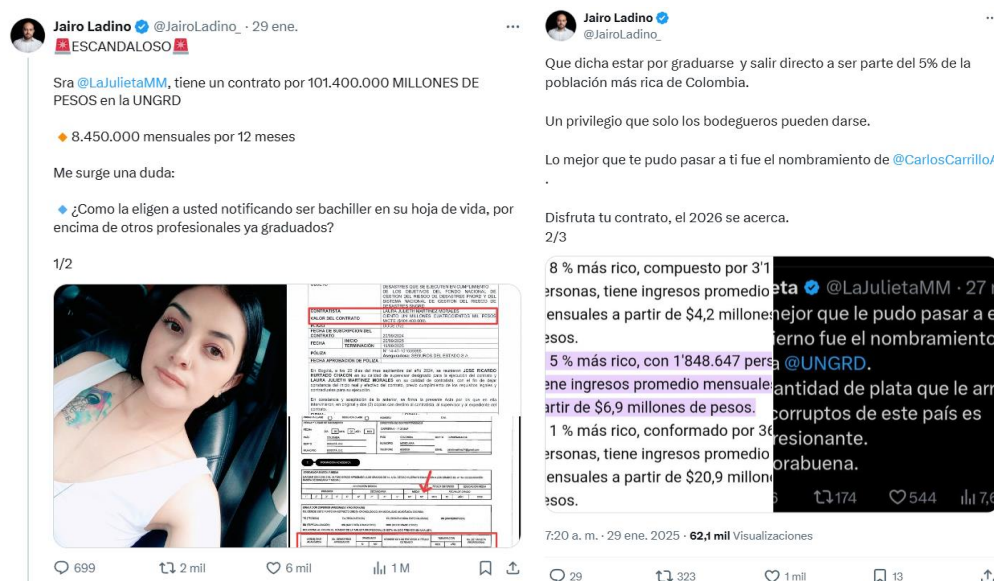


Imagen # 6 – tuit de Jairo Ladino con la denuncia inicial por el contrato de ‘La Julieta’ en la UNGRD.

Sumado a esta nodo inicial, se encuentran dos agentes polarizadores que hicieron eco de la denuncia y lograron que rapidamente se convirtiera en un tema con visibilidad en los medios sociales, especialmente la plataforma X. El concejal de Bogota, Daniel Briceño, opositor al progresismo; y la periodista Diana Saray Giraldo, también crítica y fiscalizadora de las acciones del Gobierno. Las dos publicaciones, también en la red social X, repiten los patrones del nodo inicial cuestionando la ideonidad de ‘La Julieta’ para ejercer el cargo y criticando su rol como “bodeguera” y generadora de contenido a favor del presidente Gustavo Petro y sus colaboradores. Sumadas estas tres publicaciones alcanzaron alrededor de tres millones de visualizaciones.



Imagen # 7 – tuit de Daniel Briceño y Diana Saray con la denuncia por el contrato de ‘La Julieta’ en la UNGRD.

Aunque el primer impulso propiciado por los agentes polarizadores fue determinante en términos de visibilidad mediática, no constituye aún una funa digital. Es por eso que a continuación analizaremos como la denuncia es apropiada y recibida por los usuarios en los medios sociales y cuáles fueron las manifestaciones de desaprobación y cancelación digital que se derivan de la denuncia inicial.

Para eso, hicimos énfasis en el análisis de los 699 comentarios de la publicación de Jairo Ladino, evidenciando que existen patrones que se repiten y acentúan a lo largo de las publicaciones de respuesta con juicios de desaprobación. Por ejemplo, uno de los que se reitera con mayor frecuencia apela al ‘slut shamig’, que es una forma de estigmatización en la que se critica o avergüenza a una mujer debido a su conducta sexual. En este caso se apela a la condición de ‘La Julieta’ como generadora de contenido erótico en la plataforma ‘Only Fans’ para generar insultos y cuestionamientos sobre su vida privada y la forma en que consiguió el contrato.



Imagen # 8 - Comentarios en la publicación inicial en X con la denuncia de Jairo Ladino.

En ese sentido, podemos evidenciar cómo estos patrones en el escarnio público contra la creadora de contenido no solo están presentes en los comentarios de las publicaciones originales, sino que se replican y se mantienen durante el tiempo con nuevas publicaciones que obedecen a la misma narrativa. Lo que evidencia que a pesar de que la funa nace como una denuncia sustentada y argumentada por un contrato que ‘La Julieta’ obtuvo en la UNGRD, posteriormente es instrumentalizada por activistas y militantes de la oposición.



Imagen # 8 – Publicaciones que integran la funa contra ‘La Julieta’ en la red social X con tres meses de diferencia.

En consecuencia, este comportamiento en la esfera pública digital en el cual se somete a un individuo al escarnio público a través de las funas digitales es una manifestación propia de

la cultura de la cancelación que tiene como objetivo “anular la libertad y usar la colectividad para ir en contra y borrar las identidades particulares y uniformar el pensamiento” Rojas-Sierra, J. (2022).

Al analizar los comentarios y publicaciones que hacen parte de la funa contra ‘La Julieta’ podemos evidenciar que, aunque la motivación de la funa es de carácter político y ha sido instrumentalizada por la oposición para atacar el Gobierno Petro; en la práctica se recurre al avergonzamiento público de la ‘funada’ para cancelarla en todos los ámbitos, acabar con su reputación y deslegitimar la ideología que representa a través de sus actos.

Como señala Zambrana Moral (2005), “hemos regresado a un método de punición que fomenta el avergonzamiento público de sujetos señalados de cometer delitos, tal como era usual en plazas o centros públicos, típicamente en la Edad Antigua y en la Edad Media”. Pero en la actualidad esas plazas públicas son los medios sociales digitales y los participantes del avergonzamiento son jueces que sentencian sus condenas a través del teclado en la virtualidad.

7. DE DERECHA A IZQUIERDA: LA POLÍTICA DEL LINCHAMIENTO DIGITAL EN COLOMBIA

A lo largo del análisis de este artículo hemos podido evidenciar que los medios sociales son un ecosistema fértil donde las funas digitales encuentran un espacio para ser reproducidas de forma rápida y eficaz como una herramienta de sanción social. Además, éstas pueden ser categorizadas como espontáneas u organizadas de acuerdo con sus características, orígenes, participantes y motivaciones. Por lo tanto, es el propósito de esta sección del texto, centrarnos en el estudio de las funas que tienen un carácter político y son instrumentalizadas por militantes, activistas y figuras políticas para deslegitimar a sus adversarios ideológicos.

Es así como, en un país con una polarización política marcada como Colombia, las funas políticas operan como mecanismos de sanción simbólica que se proyectan en la esfera digital y las redes sociales encontrando su eficacia en el terreno emocional, ideológico y narrativo.

Su manifestación no responde a un único patrón ni es exclusiva de un partido político o ideología: en el caso colombiano tanto los sectores afines al Gobierno (la izquierda o progresismo), como lo sectores de oposición (de derecha o conservadores), recurren al uso de la funa con intereses políticos y electorales.

Sin embargo, estas manifestaciones comparten rasgos estructurales que permiten analizar su recurrencia como herramientas de poder discursivo. Al analizar las funas con objetivos políticos, podemos identificar elementos fundamentales que son comunes: el aprovechamiento de las coyunturas políticas, la manipulación estratégica de las emociones

colectivas de los ciudadanos y el uso intencionado de las plataformas digitales como escenarios de disputa simbólica.

En contraste a las funas espontáneas que surgen desde una indignación moral colectiva — como el caso de Beéle—, las funas políticas se manifiestan de manera más planeada, estructurada y sofisticada: como operaciones de construcción de narrativas cuyo objetivo es la deslegitimación del adversario. Es decir que no responden únicamente a una reacción ante un hecho calificado como antiético, delictivo o moralmente reprochable, sino que se enmarca en una lógica de antagonismo ideológico donde cada acto del actor de la funa es sometido al escarnio.

De tal forma, podemos señalar que, al ser la funa política una herramienta organizada y estructurada, su objetivo es imponer un marco interpretativo sobre los hechos y sobre el individuo objeto de la sanción. Es decir que no se trata únicamente de visibilizar una conducta en particular, sino de establecer un relato de ineptitud, traición, incoherencia o privilegio que erosione la imagen del personaje funado o de la ideología que representa.

Según Castells (2009, p. 33), “el poder se ejerce mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones”. En el caso colombiano se evidencia este tipo de construcciones de significado a través de las funas políticas en las redes sociales las cuales buscan implantar narrativas comunes e instrumentalizadas que conecten emocionalmente con la audiencia, desplazando el debate racional por el juicio moral inmediato.

Para ejemplificar este tipo de construcciones que se hacen presentes en la estructura de una funa política analizaremos el caso de Laura Sarabia, exjefa de gabinete del presidente Gustavo Petro, quien protagonizó un escándalo mediático en el año 2023, tras la revelación de la Revista Semana de una denuncia de Marelbys Meza, su exniñera, quien aseguró haber sido llevada irregularmente a un sótano de la Casa de Nariño y sometida a una prueba de polígrafo como sospechosa de un robo.

La funa digital que se generó contra Sarabia no solo cuestionaba la legalidad del procedimiento, sino que activaba de forma calculada valores morales como la dignidad, el abuso de poder y el clasismo. La imagen de una mujer en un alto cargo del Gobierno ejerciendo su poder para controlar a su empleada doméstica, conectó con una audiencia predispuesta a la indignación y a la crítica.

Pero más allá, se construyeron narrativas en las cuales la funcionaria fue sometida al escarnio público con el cuestionamiento a su posición económica a través de acusaciones de enriquecimiento, así como la objeción a su figura de poder en la Presidencia con señalamientos que buscaban demostrar su falta de preparación o experiencia. Narrativas que además de descalificar a Sarabia, tenía como objetivo deslegitimar el Gobierno de la cual ella era una de las figuras más visibles.

En redes sociales, la funa escaló impulsada por políticos de oposición, periodistas, activistas digitales, militantes, “bodegas” y cuentas afines a sectores contrarios al Gobierno. Las publicaciones no solo denunciaban y desaprobaban la denuncia de Marelbys, sino que delineaban una narrativa de cinismo, incoherencia e impunidad dentro de un Gobierno que se autoproclama defensor del pueblo y los ciudadanos vulnerables. La escena era perfecta: una funcionaria con poder, una trabajadora afectada y una institucionalidad en entredicho.



Imagen # 9 – Publicaciones en la red social X que hacen parte de la funa hacia Laura Sarabia.

No obstante, al analizar el episodio de Marelbys Mesa, encontramos que no solo se puede considerar una funa política por su viralización y exposición mediática, sino por la coordinación narrativa de discursos que se sostienen en el tiempo tras la efervescencia del escándalo como sanción a la funada: Laura Sarabia. Se trata de una manifestación de lo que Adela Cortina describe como el “procedimiento polarizador”, que manipula emociones colectivas para generar indignación moral y consolidar identidades enfrentadas (2021, p. 13).

En consecuencia, los espacios de deliberación en los medios sociales se han transformado en plataformas para reproducir lealtades ideológicas en clave de polarización emocional. Castells lo advertía al señalar que “los emisores dominantes no se limitan a expresar ideas; construyen marcos de referencia para la interpretación de los hechos” (2009, p. 237).

Y es que el uso de la funa como herramienta para socavar o deslegitimar al contrario político es una práctica generalizada y recurrente en todos los bandos ideológicos colombianos en mayor o menor medida. Por esta razón, podemos evidenciar casos en los que los impulsores

o agentes polarizadores de una funa política, con el tiempo, se conviertan también en objeto de ésta: los funados. Constituyéndose entonces en una variante del versículo de Mateo 7:2 en la que ahora la enseñanza será “no funes, porque serás funado”.

Para ilustrar este fenómeno, regresaremos a los creadores de contenido que durante la campaña y en lo corrido del Gobierno han sido defensores de la gestión y proyecto político del presidente Gustavo Petro y a los que la oposición tilda de “bodegueros petristas”.

Estos ‘influencers’ políticos, aunque no son los generadores primarios de las funas políticas hacia figuras de la oposición, en múltiples ocasiones se puede evidenciar que son los principales impulsores y diseminadores de estas acusaciones y sanciones sociales interviniendo en la opinión pública en la esfera digital.

No obstante, en un fenómeno invertido, varios de estos generadores de contenido, al igual que ‘La Julieta’ -que analizamos anteriormente-, son blanco de denuncias públicas y posteriores funas por los contratos que tienen en el Gobierno Nacional. Este es el caso de influencers como Walter Alfonso Rodríguez conocido como ‘Don Wally’ -contrato con RTVC-; David Rozo conocido con el usuario de ‘Don Izquierdo’ - contrato con RTVC-; y Laura Daniel Beltrán conocida como ‘Lalis’ – contrato con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Superintendencia de Industria y Comercio-.



Imagen # 10 – denuncias en redes sociales con los contratos de los influencers ‘Wally’ y ‘Don izquierdo’.

¿Pero qué implicaciones negativas se pueden observar de estas funas políticas instrumentalizadas en el ejercicio democrático? Uno de los principales riesgos cuando una denuncia pública es implantada en la esfera pública digital y luego instrumentalizada hasta convertirse en funa es el desbordamiento de las acusaciones y el perfilamiento de individuos por su posición ideológica. Una práctica que sin control en las redes sociales puede llegar

hasta manifestaciones que van desde los insultos y las calumnias, hasta comportamientos con implicaciones delictivas como las amenazas.



Imagen # 11 – amenazas y perfilamientos en contra de creadores de contenidos y opinadores.

En conclusión, las funas políticas en Colombia se manifiestan como tácticas de disputa simbólica que se apoyan en narrativas emocionales deslegitimadoras que no se limitan a señalar o denunciar, sino que buscan construir narrativas y discursos a través del lenguaje en los medios sociales. Es clave entender sus orígenes, motivaciones y mecanismos de difusión para reconocer el papel que juegan en la configuración de la opinión pública y en el deterioro del debate democrático. Su instrumentalización contribuye a crear un ambiente polarizado de falta de reconocimiento de opiniones diversas y limita la posibilidad de consenso entre los ciudadanos.

8. CONCLUSIONES

Este artículo de análisis tuvo como objetivo principal estudiar el fenómeno de las funas digitales dentro del contexto colombiano y cómo estas manifestaciones son usadas como herramientas que, sin perder su legitimidad primaria, trascienden la denuncia como protesta y son instrumentalizadas con motivaciones políticas. Esto con el propósito de deslegitimar al adversario ideológico en medio de un clima de alta polarización.

Para comprobar esta hipótesis, se adelantó un análisis a través del estudio de cinco casos que por sus características se pueden clasificar como una funa digital. En este estudio descriptivo,

aunque se priorizaron funas con implicaciones políticas, se buscó ejemplificar cómo cualquier persona puede ser objeto de una funa. Es por esta razón que los perfiles de los funados estudiados son diversos: desde políticos como la vicepresidenta Francia Márquez y la canciller Laura Sarabia; pasando por influencers y activistas políticos como ‘La Julieta’, ‘Wally’ y ‘Don Izquierdo’; hasta figuras del espectáculo como el cantante colombiano ‘Beéle’.

Lo primero que se puede evidenciar tras el análisis es que la funa digital -en la mayoría de los casos- es legítima y continúa siendo un mecanismo para denunciar las conductas, faltas o acciones del individuo funado. Sin embargo, los medios sociales potencializan su capacidad de difusión potencializando su uso y dando origen en el camino a múltiples transformaciones que le permiten ser instrumentalizada. Esto debido a los actores o agentes polarizadores participantes que la impulsan con fines políticos o electorales.

Esta característica la podemos evidenciar en casos como la funa contra la vicepresidenta Francia Márquez y la canciller Laura Sarabia. En éstos la denuncia inicial se dio de forma legítima y fue expuesta por los medios de comunicación; sin embargo, fue la respuesta de indignación de los usuarios en redes sociales de forma auténtica la que dio origen a la funa.

No obstante, las particularidades coincidentes en estos casos, donde las protagonistas son mujeres en altos cargos de poder del Gobierno del presidente Gustavo Petro, convirtieron las funas en oportunidades ideales para que contradictores políticos del Gobierno instrumentalizaran la indignación ciudadana para magnificar su difusión y de esta forma deslegitimar al movimiento político que representan.

En este contexto, la funa deja de ser una sanción espontánea para convertirse en una herramienta discursiva útil con el fin de mantener la indignación encendida y consolidar trincheras ideológicas en los medios sociales. Son influencers, activistas políticos, militantes y políticos, quienes se convierten en los agentes polarizadores que contribuyen a la viralización haciendo uso de sus cuentas en las plataformas digitales como nodos de alto valor por su alcance.

Asimismo, podemos señalar que, los medios sociales digitales influyen de manera determinante en la eficacia de las funas reformulando las dinámicas de visibilización y sanción en la esfera pública digital. Su arquitectura de comunicación horizontal donde cada individuo puede ser emisor y receptor del mensaje, así como sus sistemas algorítmicos de visibilidad de la información, potencian de forma significativa esa eficacia. A esto se suma la predisposición de muchos usuarios a caer en un fenómeno de “espiral del silencio” replicando la narrativa dominante por temor al aislamiento; de esta forma se refuerza el poder de la funa más allá de compartir sus motivaciones y reprimiendo sus propios puntos de vista.

En el mismo sentido, también se puede afirmar con el análisis de los casos que, aunque las funas digitales políticas - en su mayoría - no nacen de forma planificada, si tienen el potencial

de adquirir el carácter de ser organizadas cuando en su desarrollo constituyen una acción coordinada para desprestigiar a una figura pública o política, sustentada en la implantación de narrativas y la repetición de mensajes con alta carga ideológica que buscan socavar la imagen del funado.

Como evidencia se encuentra el caso de la vicepresidenta Francia Márquez en el cual la funa puede ser sostenida o integradas por múltiples funas en una acumulación estratégica de denuncias, ataques y ‘fake news’ que como resultado terminan implantando una narrativa e influenciando en la opinión pública.

En contraposición encontramos las funas espontáneas como el caso de ‘Beéle’ en el cual se evidencia cómo una comunidad puede activar mecanismos de desaprobación alternativos por la transgresión de normas morales compartidas en un ejercicio orgánico que se multiplica en los medios sociales.

Por último, aunque se reconoce que las funas son métodos de punición social en la esfera pública digital; podemos afirmar con el análisis desarrollado en este artículo que, las funas organizadas de carácter político aprovechan esta característica para recurrir al avergonzamiento público del funado como método de cancelación, socavamiento de su reputación y la deslegitimación de sus posturas ideológicas. Este comportamiento se evidencia en el caso de ‘La Julieta’ donde la funa se basa en la estigmatización de su conducta sexual al ser generadora de contenido erótico en la plataforma ‘Only Fans’ como método de desacreditación de sus capacidades para desempeñarse como servidora pública.

En conclusión, este artículo demuestra que las funas, en su doble manifestación —espontánea y organizada—, configuran una herramienta de expresión social profundamente arraigada en el ecosistema digital contemporáneo. La espontánea, generalmente cimentada en la desaprobación por un código moral colectivo, busca sancionar una transgresión percibida sin una planificación previa; entre tanto, la funa organizada capitaliza esa emocionalidad para cumplir objetivos de poder, convirtiendo la sanción social en una estrategia de disputa simbólica.

Por lo tanto, el objetivo de este artículo no es descalificar la legitimidad de la funa digital como una expresión ciudadana de sanción social; sino advertir cómo es utilizado en ocasiones por agentes polarizadores como una herramienta discursiva eficaz para exacerbar la polarización política en un contexto como el de Colombia. Y además, que es instrumentalizado para erosionar la confianza institucional o canalizar demandas sociales ignoradas. En este terreno, donde lo íntimo se vuelve público y lo público es explotado emocionalmente, se reconfiguran las nociones de justicia, verdad y reputación en una democracia cada vez más condicionada por el algoritmo y la inmediatez.

Este texto deja múltiples abiertas preguntas fundamentales que invitan a seguir pensando el fenómeno de las funas en la esfera pública digital: ¿dónde trazar la línea entre una denuncia legítima y el linchamiento instrumentalizado con fines políticos y electorales? ¿Qué responsabilidad tienen los usuarios, las plataformas y los medios cuando amplifican estas prácticas? ¿Es posible construir espacios digitales que promuevan la rendición de cuentas sin caer en dinámicas de escarnio público?

Estas preguntas no solo interpelan a la academia, sino también a los actores políticos y los ciudadanos activos en los medios sociales debido a que es en este escenario donde, en buena medida, se encuentra en juego la calidad del debate democrático en tiempos de hiperconectividad, desconfianza y falta de reconocimiento de las opiniones diversas.

BIBLIOGRAFÍA

Bastús, Guido. “De la plaza pública a las redes sociales: el escrache digital como nueva variante de punición”. *Revista Jurídica de la Universidad de San Andrés*, núm. 10, 2019, pp. 1–27. Disponible en: <https://revistasdigitales.udes.edu.ar/index.php/revistajuridica/article/view/32/revistajuridicanum10bastus>

Caldevilla Domínguez D. Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 45-68. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN1010110045A>

Castells, Manuel. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial

Cornejo, Marqueza, y María Lourdes Tapia. *Redes sociales y relaciones interpersonales en internet*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, (2011).

Cortina, Adela. (2021). Periodismo ético en tiempos de polarización. Cuadernos de periodistas, n.º 43, Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid, pp. 9–18.

Edelman (2024). Informe Barómetro de la Confianza 2024 – Reporte Colombia. <https://www.edelman.lat/sites/g/files/aatuss296/files/2024-03/2024%20Edelman%20Trust%20Barometer%20Colombia.pdf>

McCoy, J., Rahman, T., y Somer, M. (2018). Polarization and the global crisis of democracy: Common patterns, dynamics, and pernicious consequences for democratic politics. En *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42.

Noelle-Neumann, E. (1993). La espiral del silencio. La opinión pública y los efectos de los medios de comunicación. *Comunicación y Sociedad*, Vol. VI, N°1&2, 9-28.

Pariser, Eli. (2011). El filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos (M. R. Silla, Trad.). Taurus.

Rojas-Sierra, J. (2022). Editorial. La cultura de la cancelación o la tiranía de la censura. *Revista Filosofía UIS*, 21(2), 11-18. <https://doi.org/10.18273/revfil.v21n2-2022017>

Van Dijck, José. (2013) – The Culture of Connectivity: A Critical History of Social Media.

Waisbord, Silvio R. (2020). ¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva. *Revista SAAP*, 14(2), 249-279.

Zambrana Moral, Patricia. "Rasgos generales de la evolución histórica de la tipología de las penas corporales". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXVII, (2005), 197-229